

EXP-UNC: 0026782/2014

VISTO:

Que el Director de la Escuela de Historia eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Agustín A. Fertoni, en la cátedra "Historia Contemporánea", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 147/12 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante Agustín A. Fertoni, para desempeñarse en la cátedra mencionada durante el periodo 2012-2014;

Que según la evaluación del profesor a cargo de la cátedra, aprobada por el Consejo de la Escuela, la estudiante ha cumplido con las obligaciones relativas a la ayudantía;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor **AGUSTÍN A. FERTONI** Matr. 200640235 realizada en la cátedra "Historia Contemporánea", de la Escuela de Historia, durante el periodo 2012-2014.

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extiendan las certificaciones correspondientes a los alumnos mencionados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 MAY 2014

RESOLUCION N° 618
cpk

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES